

EXP-UNC: 0002628/2017

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Pedro A. PURY (legajo 24.919), para que se lo autorice a dictar una capacitación sobre "Aprendizaje Automático", en sede del ASDC de la empresa INTEL en Córdoba, durante en mes de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la capacitación consta de cuatro (4) encuentros presenciales de 1,5 hs de duración cada uno;

Que estos servicios de consultoría se inscriben dentro de las prestaciones llevadas a cabo por la Oficina de Vinculación tecnológica (OVT) de la FaMAF;

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;

Que no se verán afectadas las tareas docentes a cargo del Lic. PURY.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Lic. Pedro A. PURY (legajo 24919), en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar la capacitación "Aprendizaje Automático", durante el mes de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 51/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF